



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Intercambio 2025 - Colegio Nacional de Buenos Aires - EX-2025-00759961- -UNC-
ME#CNM

VISTO:

El Programa de Intercambio Estudiantil del Colegio Nacional de Monserrat, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa se desarrolla desde el año 2012, promoviendo continuamente vínculos con diferentes instituciones, con el objetivo de ampliar experiencias de intercambio cultural.

Que en el marco del Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires, el Colegio Nacional de Monserrat ha firmado un Convenio Específico con el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Que de acuerdo a lo establecido en las pautas vigentes, la Comisión de Intercambio ha seleccionado a 20 estudiantes de 2º y 3º años para participar del Intercambio estudiantil con el Colegio Nacional de Buenos Aires.

La necesidad de institucionalizar y arbitrar los medios administrativos de la puesta en marcha de esta actividad académica.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Autorizar la puesta en marcha del Intercambio 2025 entre el Colegio Nacional de Monserrat y el Colegio Nacional de Buenos Aires, recibiendo en nuestra institución a 20 estudiantes y dos docentes acompañantes, del 14 al 20 de septiembre de 2025.

Artículo 2º.- Permitir la movilidad de los siguientes estudiantes del Colegio Nacional de Monserrat para participar del intercambio con el Colegio Nacional de Buenos Aires, del 27 de septiembre al 5 de octubre de 2025:

Nº	Apellido y Nombre	Número de DNI	Fecha de Nacimiento	Año y Sección
1	Aleu Viera, Martina	50995099	13/06/2011	3ºH

2	Aleu Viera, Catalina	50995098	13/06/2011	3°E
3	Bazan Farias, Nelo	51364400	12/12/2011	2°A
4	Bordi Rodriguez, Estefania Ines	52051143	28/12/2011	3°H
5	Campagna, Juana	51278828	22/11/2011	2°B
6	Cancinos Marengo, Lola	50939211	26/05/2011	3°G
7	Chavez, Catalina	50592043	16/09/2010	3°G
8	Costanzo, Tomás Javier	50594540	27/10/2010	3°D
9	Domínguez, Julieta	51275913	30/09/2011	3°B
10	Farias Pellegrini, Agustin	51363698	16/12/2011	2°B
11	Galleguillo, Cala Francina	52865560	28/01/2013	2°C
12	García Díaz, María Victoria	51196510	18/08/2011	3°B
13	Gudiño Guanuco, Juan Lautaro	52465388	30/10/2012	2°A
14	Guerra, Octavio Renzo Ramon	50635554	09/10/2010	3°G
15	Jerome, Luna Martina	51018818	28/03/2011	3°G
16	Maldonado, Bianca	52443248	19/04/2012	2°B
17	Rico Quinteros, Guadalupe	52155632	23/03/2012	2°B
18	Rumualdo, Trinidad	52051642	06/02/2012	3°E
19	Spollansky, Olivia	52230799	10/08/2012	2°H
20	Zoloff Michoff, Isabella Sofia	51276425	04/10/2011	3°D

Artículo 3°.- Autorizar a Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio a cubrir los gastos que ocasione esta actividad, incluyendo alojamiento y viáticos de los docentes acompañantes: Cecilia Micaela Palazón (DNI 36.431.254, legajo N° 57367) y Matías Javier Contreras (DNI 39.934.058, legajo N° 59005).

Artículo 4°.- Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos y archívese.